

DECRETO N° **0740**

NEUQUÉN, 22 JUL 2002

VISTO:

El Registro N° 0248/02 de la Dirección de Despacho y el Informe N° 368/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se modifique el Decreto N° 0672/02, en su Artículo 1°), donde dice: "...HERRERA MARIO ROSALINO, L.P. N° 4229..."; debe decir: "...HERRERA MARIO ROSALINO, L.P. N° 4629...";

Que a fs. 02-03 luce fotocopia del Decreto N° 0672/02, por el cual se dio de baja, para acogerse al beneficio de jubilación por incapacidad, al agente HERRERA MARIO ROSALINO;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

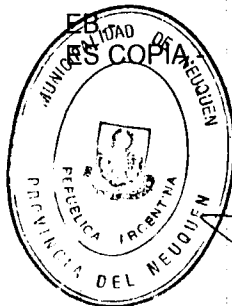
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) MODIFICAR el Decreto N° 0672/02, en la parte pertinente del ----- Artículo 1°) donde dice: "...HERRERA MARIO ROSALINO, L.P. N° 4229...", **debe decir:** "...HERRERA MARIO ROSALINO, L.P. N° 4629..."; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 368/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportuna-
mente **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
INAUDI.-

María LUISA HERRERA
María LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén